



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 114

26 de noviembre de 2020

Pág. 22

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), por la que se insta al Gobierno a elaborar una ley de mecenazgo para el ámbito rural. (661/000480)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 24 de noviembre de 2020, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000480

AUTOR: COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

Comunicación de la aprobación por la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, en su sesión del día 12 de noviembre de 2020, de la propuesta de modificación presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular en el Senado, Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Ciudadanos, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) y Mixto, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), por la que se insta al Gobierno a elaborar una ley de mecenazgo para el ámbito rural.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 114

26 de noviembre de 2020

Pág. 23

La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, en su sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, ha aprobado la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular en el Senado, Vasco en Senado (EAJ-PNV), Ciudadanos, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) y Mixto, presentada a la moción del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) (n.º de expediente 661/000480), con el siguiente texto:

«La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado insta al Gobierno de España:

1. A evaluar la normativa actual sobre mecenazgo o, en su caso, a estudiar los beneficios fiscales para que aquellas aportaciones realizadas por las personas físicas y empresas a proyectos que mejoren el ámbito rural y la vida de sus habitantes tengan un retorno efectivo y puedan así impulsar más proyectos en las zonas afectadas por la despoblación.

2. A realizar estudios sobre los efectos fiscales de los beneficios que ya existen en nuestro ordenamiento, regulados por el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales. Se abordarán los estudios necesarios que permitan explorar la aplicación de incentivos fiscales enfocados de forma práctica a la lucha contra la despoblación y retos demográficos.»

cve: BOCCG_D_14_114_950